



CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0582  
RADICADO N° 2020-00240-00

Se incorporan al expediente y se deja en conocimiento de las partes las respuestas brindadas por AV VILLAS (anexos 54 y 55 del C02CuadernoMedidasCautelares), para lo que consideren pertinente manifestar.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 10 fijado en la página web de la Rama Judicial el 22 DE MARZO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd037ee8fcf80fd005cdbccd89eeab5d0727303fce516295196ef30864ebe63c**

Documento generado en 21/03/2023 03:00:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>